



PROGRAMA DE TRABAJO PLAN DE ACCIÓN 2015-2017 DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ ALIANZA PARA EL GOBIERNO ABIERTO

I. Introducción

El presente documento contiene el Programa de Trabajo para la elaboración del segundo Plan de Acción de la República de Panamá de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA). En el mismo se detallan las actividades a realizar y cronograma.

II. Programa de trabajo

El Programa de trabajo para el desarrollo del Plan de Acción 2015-2017 de la Alianza para el Gobierno Abierto de la República de Panamá incluye los siguientes 10 pasos.

Acuerdos previos.

La Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (en adelante ANTAI) y miembros de la sociedad civil acordaron designar de 5 a 10 representantes para realizar mesas temáticas.

1. Programa de trabajo

ANTAI remite el Programa de Trabajo para la elaboración del Segundo Plan de Acción a organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas. Se anexa un documento base sobre mejores prácticas en el desarrollo de compromisos (Insumos para Plan de Acción 2015-2017 República de Panamá de la Alianza para el Gobierno Abierto).

2. Enlaces de trabajo

ANTAI solicita a las instituciones públicas involucradas en los temas seleccionados, designar enlaces de trabajo, quienes participarán en la revisión de cada compromiso propuesto por la sociedad civil y definirán su viabilidad.

3. Reunión de sociedad civil.

La sociedad civil se reúne para elaborar propuestas de compromiso en los 14 temas seleccionados y elige de 5 a 10 representantes, quienes participarán en las mesas temáticas en conjunto con ANTAI.

Para la presentación de los compromisos se utilizará el formato propuesto por AGA.

Se debe entregar 3 compromisos por tema, de los cuales son 2 compromisos y una opción adicional en caso de que no sea posible realizar alguno de los dos compromisos iniciales.

Los temas seleccionados por sociedad civil son:

- 1. Ambiente
- 2. Fuerzas policiales y seguridad ciudadana
- 3. Justicia
- 4. Derecho a la información
- 5. Gestión documental
- 6. Rendición de cuentas
- 7. Servicios públicos
- 8. Contrataciones públicas
- 9. Presupuesto
- 10. Declaraciones patrimoniales y conflictos de intereses
- 11. Elecciones
- 12. Participación ciudadana
- 13. Datos de gobierno abierto Apertura de datos
- 14. Carrera Administrativa
- 4. Reunión de trabajo entre ANTAI e instituciones públicas.

ANTAI se reúne con instituciones públicas pertinentes para discusión de compromisos por parte del Gobierno.

5. Reunión de trabajo entre ANTAI y representantes de la sociedad civil.

Los representantes de la sociedad civil y ANTAI presentan propuestas de compromisos, entre ellos.

6. Reunión entre ANTAI e instituciones públicas pertinentes.

ANTAI se reúne con instituciones públicas pertinentes para entregar propuestas de sociedad civil, a fin de determinar la viabilidad de cada propuesta y establecer responsables y plazos de cumplimiento. En caso de que algún compromiso propuesto no sea viable, la institución pública deberá señalar claramente las razones y presentar una contrapropuesta.

- 7. Reunión de trabajo entre ANTAI, instituciones públicas y representantes de la sociedad civil. Los representantes de la sociedad civil y ANTAI se reúnen con instituciones públicas para acordar redacción de compromisos (hasta tres reuniones por día).
- 8. Redacción de versión borrador y reuniones finales de trabajo.
- 9. Envío de borrador a Unidad de Apoyo de AGA para revisión de formato y a la Dirección General de ANTAI para aprobación final.
- 10. Ajustes finales de redacción y traducción.
- 11. Presentación del Plan de Acción 2015-2017 de Panamá.

Se realizará una reunión con las instituciones públicas que participaron en la elaboración del Segundo Plan de Acción y con los representantes de la sociedad civil para presentar dicho plan.

- 12. Entrega final del Plan de Acción 2015-2017 de Panamá a la Unidad de Apoyo de AGA.
- 13. Programa de trabajo para implementación del Plan de Acción 2015-2017 de Panamá. Se elaborará un programa de trabajo para monitoreo de la implementación del Plan de Acción.

III. Cronograma de trabajo

			Abril			mayo				junio			
Actividad	entrega	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1. ANTAI remite el programa de trabajo para la elaboración del plan a organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas.	13-17 de abril												
2. ANTAI solicita a instituciones públicas involucradas en temas seleccionados designar enlaces de trabajo.	13-17 de abril												
3. La sociedad civil se reúne para elaborar propuestas de compromiso en los 14 temas seleccionados y elige de 5 a 10 representantes.	21 de abril												
4. ANTAI se reúne con instituciones públicas pertinentes para discusión de compromisos por parte del Gobierno.	22 de abril												
5. Los representantes de la sociedad civil y ANTAI presentan propuestas de compromiso, entre ellos.	27 de abril												
6. ANTAI se reúne con instituciones públicas pertinentes para entregar propuestas de la sociedad civil.	28 de abril												
7. Los representantes de la sociedad civil y ANTAI se reúnen con instituciones públicas para acordar redacción de compromisos (hasta tres reuniones por día).	4-15 de mayo												
8. Redacción de versión borrador y reuniones finales de trabajo.	18-28 de mayo												
9. Envío de borrador a Unidad de Apoyo y a Dirección General de ANTAI para aprobación final.	29 de mayo												
10. Ajustes finales de redacción y traducción.	1 – 12 junio												
11. Presentación del Plan de Acción 2015- 2017.	15 de junio												
12. Entrega final del Plan de Acción 2015- 2017 de la República de Panamá a la Unidad de Apoyo de AGA.	15 de junio												